

Sesión N° 222.

Celebrada el 2 de Febrero de 1931.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Prius, Edwards, García, Hedera, Matte, Phillips, Rossi, Vatchky y el Sub. Gerente señor Meyerscholy.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a los minutos de operaciones efectuadas desde el 26 hasta el 21 de Enero de 1931, con los siguientes totales:

Descuentos al Público: \$ 229.357.45

Redescuentos a los Bancos: 13.854.600.44

Otras operaciones: 34.230.755.34

El señor Sub-Gerente dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país al 30 de Enero de 1931:

N° 1 Banco de Chile \$ 47.251.833.53

2 . Comercial de Buco

3 . de Concepción

4 . de Constitución 56.666.10

5 . de Buco 1.206.303.30

6 . de S. Edwards y Cia.

7 . Español-Chile 13.442.127.66

8 . Italiano 3.057.431.46

9 . de Cauquihue

10 . Nacional 14.964.088.31

11 . de Poros y La Unión 547.678.90

12 . de Puente Arenas, Magallanes

13 . de Calca 3.054.159.89

14 . R. Valenzuela y Cia.

15 . Yugoslavos de Chile 350.404.59

16 . Mennau & Co. 1.344.087.37

17 . Hughes I. S. Cda.

18 . Francis e Italiano

19 . Germanico 113.030.25

20 . Londres

21 . Mercantil de Policia

22 . The National City, of N.Y.

85.387.814.36

Instituto de Crédito Industrial 2.017.096.89

\$ 87.404.911.25

Carga de interés.

7% para los Bancos; 7½% para el Instituto de Crédito Industrial y

8% para el Público.

Circular de la Superintendencia.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 80 de la Ley General de Bancos se dió cuenta de haberse recibido la circular n.º 127, sobre nombramiento de Secretario de la Superintendencia de Bancos.

Guernación de billetes.

Se dió cuenta de que el delegado del Directorio para intervenir en las emisiones don Francisco Barvallo iba a hacer uso de su período legal y para reemplazarlo durante su ausencia el Consejo designó a don Eduardo Silva.

Banco Nacional.

El Sub-Secretario dió cuenta de que en cumplimiento del acuerdo del Directorio tomado en la sesión precedente, se había escrito una carta al Banco Nacional comunicándole el cuestionario con explicaciones complementarias del balance al 31 de diciembre. Manifiesta que con este motivo el Presidente de dicho Banco don Roberto Sanchez visitó al señor Figueroa y le expresó que con excepción del cuadro de ganancias y pérdidas estaba llano a proporcionar los datos que se le pedían. Indicó si que podía proporcionar algunos de los datos que en ese cuadro se contenían. Peseado el Comité para conocer de este asunto, se acordó sustituir la petición del cuadro por los datos siguientes:

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Cartigos:

Sobre Bienes Raíces en los 3 últimos balances.

Sobre Cartera en los 3 últimos balances.

Intereses por Recibir:

Sobre documentos vencidos #

Sobre documentos en ejecución #

Sobre documentos en mora #

Céps a que estos intereses se calculan.

En su pronto como el señor Sanchez se impuso de ellos, visitó nuevamente al señor Figueroa y le expresó que tampoco podía acceder a proporcionarlos todos. Expresó que daba lo que a su juicio no contrariaban el resorte bancario, en cuanto a los restantes creía que solo incumbía a la Superintendencia pedirlos y el Banco debía contentarse con la aceptación que a dicha oficina mencionan lo que era de suponer, ya que ello no había tomado medidas en contra del Banco. Se dió luego lectura a la respuesta presentada por el Banco Nacional y el señor Sub-Secretario hizo un análisis de ella comparándolo con el balance del año 1926. Resultó de esa comparación que el Banco ha sufrido una disminución de sus depósitos de cuatro millones de pesos más o menos sin que por esto hayan bajado como era de esperar sus colocaciones, las que por el contrario han aumentado, durante ese período, en veintidos millones. Para atender a esta demanda de dinero ha debido disminuir sus existencias de caja en diez millones y elevar sus redescuentos a dieciséis, en circunstancias que en 31 de diciembre de 1926 se tenía redescuento. Además se deduce de las cifras contenidas en la minuta que el Banco no ha ajustado sus colocaciones a su prudente criterio de liquidez, pues ha concedido sobregiro en cuenta corriente en abierta desproporción con el monto de estas (veinticuatro millones en sobregiro sobre treintainueve millones de avances en cuentas corrientes.).

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 16 n.º 2 de los estatutos,
a invitación del señor Sub-Secreto, el Consejo designó a los señores Eduardo Latta, García Gana y
Phillips para integrar el Comité durante el presente mes de Febrero.

Se dió cuenta de haberse recibido el oficio N° 447 de fecha 27 de Enero pasado, por el cual el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, pone en conocimiento del Banco el informe por el cual el Asesor Jurídico de esa repartición rebate el informe del abogado del Banco en que sostiene que la Beneficencia Pública es una repartición o institución de Gobierno para los efectos del art. 54 letra d) del Estatuto Orgánico. A continuación se dió lectura al contra informe que el abogado del Banco ha elaborado exponiendo las razones que le asisten para mantener la opinión que ya ha sostenido. El Directorio hizo suyo el informe del señor Allende y acordó comunicarlo a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

Augustos Dymally
Rafael Basso
Hassan

E. Tejman

Guillermo Edward Roth

Franco Rosendo

Alonso Echeverri

Juan Carlos

Vilfredo

Luis

h. *Ficus*
" *Brethia*
" *Edwardsia* M.
" *Gagea*
" *Hesperis*
" *Matte*
" *Pappilips*
" *Pappi*
" *Vapchey*